



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 004-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE

Lima, 19 de enero de 2024

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 17 de enero de 2024, Informe N° 0024-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DA/BRVC, Informe N° 0035-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 074-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 22 de diciembre de 2022, se designó al señor Abel Eric Salazar Boggiano como Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora N° 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales";

Que, mediante la carta del visto, el señor Abel Eric Salazar Boggiano presenta renuncia al puesto señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptarla, por lo que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que se llevan a cabo, es necesario designar temporalmente al servidor que desempeñará el citado cargo, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 07 de febrero de 2023, se designó al señor Carlos Ernesto Maldonado Ramírez como Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora N° 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", puesto considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° 0024-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DA/BRVC, la Especialista en Recursos Humanos señala que ha verificado el currículum vitae documentado del precitado servidor, concluyendo que cumple con los requisitos previstos en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 0366-2022-MIDAGRI de fecha 09 de setiembre de 2022;

Con la visación de la Jefatura de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, cuyo Anexo ha sido modificado por la Resolución Ministerial N° 0366-2022-MIDAGRI, y Resolución Ministerial N° 0144-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR, con eficacia anticipada al 18 de enero de 2024, **LA RENUNCIA** formulada por el señor Abel Eric Salazar Boggiano en el puesto de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora N° 001631:

“Gestión de Proyectos Sectoriales”, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, habiendo sido su último día de labores el 17 de enero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada al 18 de enero de 2024, al señor **CARLOS ERNESTO MALDONADO RAMÍREZ** en el puesto de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora N° 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición en sus funciones, en tanto se designe titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Alfredo Abelardo Martínez Cruz
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora 001631 “Gestión de Proyectos Sectoriales”